

MEMORIA PYMES– EJERCICIO 2020

**ASOCIACIÓN DE COSECHEROS Y
EXPORTADORES DE FLORES Y PLANTAS VIVAS DE
CANARIAS (ASOCAN)**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.**1.1. IDENTIFICACIÓN**

La Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (ASOCAN) se constituyó el 14 de noviembre de 1977, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

La Asociación tiene como domicilio actual se encuentra en Santa Cruz de Tenerife, calle Muelle de Ribera, s/nº – Edificio Puerto Ciudad, Oficina 7B – 2ª planta, siendo su número de Identificación Fiscal G-38017828.

1.2. OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Asociación viene recogido en el artículo 7º de sus estatutos, según lo que sigue:

- a) Fomentar los intereses profesionales de las empresas asociadas a fin de que éstas respondan a las más exigentes necesidades del tráfico mercantil, promoviendo la más eficaz y moderna explotación de las Instalaciones agrícolas, cooperando a tales fines con los órganos de la Administración Pública y compañías privadas relacionadas con la actividad agraria y de explotación. A tales efectos, podrá realizar cuantos análisis, estudios y proyectos considere necesarios o convenientes en relación con prospecciones de mercados, transportes en general, portes aéreos especialmente, y cualesquiera otros.
- b) Gestionar a favor de las empresas asociadas los medios oportunos para su mejor desenvolvimiento en materia financiera, económica y de desarrollo y perfeccionamiento interno y administrativo.
- c) Representar y defender los intereses comunes de los asociados ante los órganos de la Unión Europea, de la Administración Central Española, Autonómica Canaria, Provincial Insular o Local, así como ante las Organizaciones Sindicales de trabajadores relacionados con dichos intereses, y, en general, frente a terceros, teniendo presentes las singularidades del Sector y sus peculiaridades económicas y geográficas derivadas de la condición ultraperiférica de las Islas Canarias.
- d) Crear los servicios profesionales-jurídicos, económicos, técnicos o de cualquiera otra índole que considere convenientes, para promover los estudios, análisis e informes que estime de interés para sus asociados.
- e) Velar por el mantenimiento del prestigio profesional y fomentarlo promoviendo las disposiciones legales que lo amparen, protejan y defiendan.
- f) Estudiar la creación de Cooperativas, Mutuas Patronales, Obras, Fundaciones, etc., o servicios dependientes de la Asociación para alcanzar objetivos comunes concretos, especialmente en orden a la mecanización y abaratamiento de los costes de producción y de comercialización, así como para la promoción de nuevos mercados o mejoramiento de los ya existentes, velando en todo caso por el interés general de los asociados.
- g) Actuar en funciones de arbitraje de equidad o de derecho en las diferencias y conflictos que pudieran suscitarse entre las Empresas asociadas o entre ellas y la Asociación, siempre que las mismas se sometieren voluntariamente a tal arbitraje.
- h) Formular y dirigir a la Administración Pública las iniciativas, aspiraciones y reclamaciones de sus asociados, así como participar en el planeamiento económico de su actividad propia o afín.

- i) Mantener contactos y colaboración con otras Asociaciones o entidades análogas del resto de España y/o del extranjero.
- j) Propiciar las relaciones de todos los asociados entre sí para lograr la coordinación y perfeccionamiento progresivos de sus actividades y cometidos profesionales.
- k) Participar como unidad de negociación, en las deliberaciones para la consecución de Convenios Colectivos de trabajo o pactos laborales de ámbito superior a las Empresas, de acuerdo con el Título, III de la Ley 8/80 de 10 de marzo, sobre el Estatuto de los Trabajadores.
- l) Cualquier otra función relacionada, directa o indirectamente, con los intereses de alguna, algunos o la totalidad de las Empresas asociadas.
- m) Como Entidad de Servicio de Asesoramiento registrada, ASOCAN prestará asistencia y asesoramiento a los agricultores y ganaderos que lo soliciten, acreditando el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 4 del Real Decreto 520/2006, de 28 de abril.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 14 de octubre de 2020.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se detalla en la nota 14. *Hechos Posteriores* de esta Memoria.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Sin perjuicio de lo indicado en la nota [2.7. Corrección de Errores](#), y de acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance excepto por las partidas de activos reclasificados a largo y corto plazo en el activo no corriente y activo corriente, respectivamente.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes que corresponden, no solo al ejercicio 2019, sino también a ejercicios anteriores. El detalle de los ajustes realizados es el siguiente:

EPIGRAFE		CONCEPTO	SALDO 2019	AJUSTE	SALDO AJUSTADO
AC	VI. Periodificaciones a corto plazo	Periodificación gastos SIMPOSIO PROTEAS 2022	31,10	1.490,68	1.521,78
PN	I. Fondo Social	Gasto correspondiente cuota FEPEX 2014	-44.120,57	1.515,00	-42.605,57
PC	IV. Acreed. comerciales y ctas a pagar	Gastos correspondientes a ejercicios anteriores	-12.877,66	-1.615,00	-14.492,66
PYG	7. Otros gastos de explotación	Periodificación gastos SIMPOSIO PROTEAS 2022	-50.915,28	1.490,68	-49.524,60
		Gasto correspondiente formación 08/04/2019		-100,00	

Por lo tanto, de haber tenido en cuenta dichos errores, el resultado del ejercicio 2019 hubiera sido de 27.751,98 euros, en lugar de 26.361,30 euros.

2.8. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Base de Reparto	2020	2019
Resultado del ejercicio	6.956,60	26.361,30
Total	6.956,60	26.361,30

Aplicación del Resultado	2020	2019
Fondo Social	6.956,60	26.361,30
Total	6.956,60	26.361,30

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados por su precio de adquisición.

Se indicarán los criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No existen circunstancias que hacen calificar como indefinida, la vida útil de determinados elementos del inmovilizado intangible.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos del inmovilizado intangible fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado intangible son los siguientes.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material, solo se incluyen cuando no son recuperables de la Hacienda Pública. Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual
Equipos para procesos de información	5	25,00%

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleve a cabo para sí misma se cargarán en las cuentas de gasto acorde a su naturaleza. Las cuentas de inmovilizados en curso se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

c) Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

Inversiones financieras a largo y corto plazo***- Activos financieros disponibles para la venta***

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Como valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

En los casos en que se produce una renegociación de un activo financiero con la finalidad de incrementar el retorno esperado de un crédito deteriorado, la Asociación da de baja el anterior crédito reconociendo un nuevo activo representativo de las nuevas condiciones. La diferencia entre los valores del crédito dado de baja y el reconocido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

d) Impuesto sobre beneficios

La Asociación se encuentra comprendida dentro de la exención parcial del artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por su condición de Asociación Empresarial.

Uno de los principales incentivos fiscales aplicables por las entidades parcialmente exentas es la exención de las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto, cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones en elementos del inmovilizado relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

La exención no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las mencionadas anteriormente.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se imputa a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

g) Provisiones y contingencias

La Asociación reconoce como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe fecha de cancelación, y que vengan determinadas por disposición legal, contractual o por obligaciones implícitas o tácitas. Se valoran al cierre de cada ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar dicha provisión.

h) Operaciones entre partes vinculadas

Las operaciones realizadas con empresas del mismo grupo, asociadas o vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales de contabilidad, contabilizándose inicialmente los elementos objeto de la transacción por su valor razonable. Si el precio acordado difiriese del valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2020:

Concepto	01/01/2020	Aumentos / Disminuciones	Traspasos	31/12/2020
COSTE				
Aplicaciones Informáticas	1.782,46	0,00	0,00	1.782,46
Total Coste	1.782,46	0,00	0,00	1.782,46
AMORTIZACIÓN				
Aplicaciones Informáticas	-1.782,46	0,00		-1.782,46
Total amortización	-1.782,46	0,00	0,00	-1.782,46
Valor Neto Contable	0,00			0,00

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2019:

Concepto	01/01/2019	Aumentos / Disminuciones	Traspasos	31/12/2019
COSTE				
Aplicaciones Informáticas	1.782,46	0,00	0,00	1.782,46
Total Coste	1.782,46	0,00	0,00	1.782,46
AMORTIZACIÓN				

Aplicaciones Informáticas	-1.782,46	0,00		-1.782,46
Total amortización	-1.782,46	0,00	0,00	-1.782,46
Valor Neto Contable	0,00			0,00

No existen elementos del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del intangible a 31 de diciembre de 2020.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos firmes de compra. Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado intangible.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Aplicaciones Informáticas	1.782,46	1.782,46
Total	1.782,46	1.782,46

5.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2020:

Concepto	01/01/2020	Aumentos / Disminuciones	Traspasos	31/12/2020
COSTE				
Mobiliario	14.407,44	0,00	0,00	14.407,44
Equipo proc. información	8.889,28	0,00	0,00	8.889,28
Otro inmovilizado material	159,60	0,00	0,00	159,60
Total Coste	23.456,32	0,00	0,00	23.456,32
AMORTIZACIÓN				
Mobiliario	-14.407,44	0,00	0,00	-14.407,44
Equipo proc. información	-8.888,69	0,00	0,00	-8.888,69
Otro inmovilizado material	-159,60	0,00	0,00	-159,60
Total amortización	-23.455,73	-39.895,00	0,00	-23.455,73
Valor Neto Contable	0,59			0,59

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2019:

Concepto	01/01/2019	Aumentos / Disminuciones	Traspasos	31/12/2019
COSTE				
Mobiliario	14.407,44	0,00	0,00	14.407,44

Equipo proc. información	8.889,28	0,00	0,00	8.889,28
Otro inmovilizado material	159,60	0,00	0,00	159,60
Total Coste	23.456,32	0,00	0,00	23.456,32
Concepto	01/01/2019	Aumentos / Disminuciones	Traspasos	31/12/2019
AMORTIZACIÓN				
Mobiliario	-14.407,44	0,00	0,00	-14.407,44
Equipo proc. información	-8.573,86	-314,83	0,00	-8.888,69
Otro inmovilizado material	-159,60	0,00	0,00	-159,60
Total amortización	-23.140,90	-39.895,00	0,00	-23.455,73
Valor Neto Contable	315,42			0,59

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del material a 31 de diciembre de 2020.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos firmes de compra. Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado material.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Mobiliario	14.407,44	14.407,44
Equipo proc. información	7.982,65	7.982,65
Otro inmovilizado material	159,60	159,60
Total	22.549,69	22.549,69

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, son incluirse las inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

6.1. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO, SALVO INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones mantenidas hasta el vto.	600,00	600,00	7.242,20	11.663,04	7.842,20	12.263,04
Total	600,00	600,00	7.242,20	11.663,04	7.842,20	12.263,04

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Concepto	2020	2019
Participaciones Cajasiete	600,00	600,00
Total	600,00	600,00

Préstamos y partidas a cobrar:

Concepto	2020	2019
Créditos a L/P al personal (Ver Nota 6.2)	7.242,20	11.663,04
Total	7.242,20	11.663,04

6.2. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO, SALVO INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	53.552,68	18.763,50	53.552,68	18.763,50
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	54.364,20	68.594,67	54.364,20	68.594,67
Total	0,00	0,00	107.916,88	87.358,17	107.916,88	87.358,17

Préstamos y partidas a cobrar:

Concepto	2020	2019
Clientes	47.877,28	13.567,70
<i>Clientes</i>	49.115,85	13.567,70
<i>Deterioro de valor de créditos</i>	-1.238,57	0,00
Deudores	288,44	858,84
<i>Deudores</i>	968,17	858,84
<i>Deterioro de valor de créditos</i>	-679,73	0,00
Anticipo de remuneraciones	1.050,00	0,00
Créditos a C/P al personal (Ver Nota 10)	4.336,96	4.336,96
Total	53.552,68	18.763,50

(*) Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota 9

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Concepto	2020	2019
Caja	856,85	949,84

Bancos e Instituciones de crédito	53.507,35	67.644,83
Total	54.364,20	68.594,67

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.

7.1. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

No existen pasivos financieros a largo plazo.

7.2. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo se muestra en el cuadro adjunto:

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	113,40	577,31	16.834,02	11.822,70	16.947,42	12.400,01
Total	113,40	577,31	16.834,02	11.822,70	16.947,42	12.400,01

Deudas con entidades de crédito:

Concepto	2020	2019
Tarjeta de Crédito Cajasiete	113,40	577,31
Total	113,40	577,31

Derivados y otros:

Concepto	2020	2019
Depósitos recibidos a corto plazo	213,03	213,03
Acreedores	13.942,21	4.419,80
Remuneraciones pendientes de pago	2.678,78	7.189,87
Total	16.834,02	11.822,70

(*) Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la [Nota 9](#)

7.3. OTRA INFORMACIÓN

- No existen deudas con garantía real.
- No existen líneas de descuento.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

El fondo social está compuesto por el superávit obtenido en los últimos años, situándose a 31 de diciembre de 2020 en una cantidad de 68.966,87 euros.

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2020:

Concepto	01/01/2020	Ajustes	01/01/2020 AJUSTADO	Aumentos	Disminuciones	31/12/2020
Fondo Social	44.120,57	-1.515,00	42.605,57	26.361,30	0,00	68.966,87
Resultado del ejercicio	26.361,30	1.390,68	27.751,98	6.956,60	-26.361,30	8.347,28
Total	70.481,87	-124,32	70.357,55	33.317,90	-26.361,30	77.314,15

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Debido al hecho de que esta Asociación es una entidad parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades, además del hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable; la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio se detalla a continuación:

	2020	2019
Resultado Contable Ejercicio	6.956,60	26.361,30
Impuesto sobre Beneficios	0,00	0,00
Resultado Antes de Impuestos	6.956,60	26.361,30
Otros gastos no deducibles	0,00	162,33
Régimen de entidades parcialmente exentas	-6.956,60	-26.361,30
Resultado	0,00	162,33
Compensación Bases Imponibles Ejer. Anteriores	0,00	162,33
Base Imponible	0,00	0,00
Tipo de gravamen	25,00%	25,00%
Cuota Devengada	0,00	0,00
Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00	0,00
Cuota Líquida	0,00	0,00

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar se detallan en el cuadro adjunto:

Bases imponibles Negativas	Importe a compensar	Importe Aplicado	Pendiente de aplicar
2013	631,07 €	0,00 €	631,07 €
2014	2.681,66 €	0,00 €	2.681,66 €
TOTAL	3.312,73 €	0,00 €	3.312,73 €

El Órgano de Administración de la Asociación considera que, en caso de producirse su inspección, debido a las posibles interpretaciones de la legislación vigente podrían surgir pasivos fiscales de cuantía no significativa y que no afectarían a las presentes cuentas anuales. Siguiendo la normativa fiscal, se ha aplicado el tipo impositivo vigente.

9.2. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

A CORTO PLAZO				
Denominación	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Retenciones I.R.P.F.	0,00	2.030,51	0,00	1.434,97
Seguridad Social	0,00	1.461,57	0,00	1.448,02
Impuesto Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo Adm. Públicas	0,00	3.492,08	0,00	2.882,99
HP, subvenciones a reintegrar	0,00	1.694,07	0,00	0,00
Saldo neto	-5.186,15		-2.882,99	

Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

Permanecen abiertos a inspección, principalmente, el Impuesto Sobre Sociedades desde 2016 hasta la fecha y, las retenciones a cuenta sobre el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas y el Impuesto General Indirecto Canario desde 2017 hasta la fecha. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. No existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1. Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas

Partes Vinculadas	
María Maite Díaz González	Empleado

10.2. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas efectuadas por la Asociación son las siguientes:

Concepto	2020	2019
Préstamo a María Maite Díaz González	0,00	16.000,00
Total	0,00	16.000,00

El 12 de diciembre de 2019 la Asamblea General aprueba por una unanimidad aceptar la solicitud de anticipo y propuesta de devolución de un crédito a una empleada por 16.000,00 euros. En dicha propuesta de devolución, durante un período de 4 años, se descontarán de la nómina cuotas mensuales de 150 euros y 634,24 euros correspondientes a cada una de las cuatro pagas extraordinarias entre 2020 y 2022. En lo que respecta al año de vencimiento, se descontarán de la nómina cuotas mensuales de 150 euros hasta el mes de septiembre, 634,24 euros correspondientes a las pagas extraordinarias de marzo y junio, y 370,64 euros correspondientes a la paga extraordinaria de septiembre. Durante el ejercicio 2020 abonó un importe de 4.420,84 euros.

10.3. Saldos pendientes con partes vinculadas

Los saldos pendientes al cierre son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Préstamo a María Maite Díaz González	11.579,16	16.000,00
Total	11.579,16	16.000,00

10.4. Importe de remuneraciones de la alta dirección

Los importes recibidos por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Sueldos y salarios	35.531,84	35.250,15
Total	35.531,84	35.250,15

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

11.1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El desglose del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Cuotas	111.859,12	122.303,45
Prestaciones de servicio	0,00	2.189,65
Total	111.859,12	124.493,10

11.2. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose de otros ingresos de explotación para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Subvenciones a la explotación	383.669,29	5.765,98
Otros ingresos	10.046,07	7.543,46
Total	393.715,36	13.309,44

Durante el 2020, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias le concede a la Asociación una subvención para 2020 de 9.411,74 euros destinada a apoyar a las Asociaciones Profesionales Agrarias de Canarias sin ánimo de lucro. Dicha

subvención es cobrada totalmente el 21 de diciembre de 2020 y se ejecuta en su totalidad durante el ejercicio.

Por otro lado, el Cabildo de Tenerife concede el 27 de abril de 2020 una ayuda directa y excepcional a favor de la Asociación por un importe de 376.000,00 euros con el fin de paliar los daños derivados de la declaración del estado de alarma por la COVID-19 en explotaciones de flor cortada, esquejes y plantas ornamentales en la isla de Tenerife. Dicha subvención es cobrada anticipadamente el 4 de junio de 2020, se ejecuta en su totalidad durante el ejercicio y, aunque ya ha sido justificada, el órgano concedente no ha dictado resolución de aceptación de justificación.

Respecto al ejercicio 2019, en el mes de mayo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias le concedió a la Asociación una subvención para 2019 de 4.765,98 euros destinada a apoyar a las Asociaciones Profesionales Agrarias de Canarias sin ánimo de lucro. Dicha subvención fue cobrada totalmente el 3 de diciembre de 2019 y ejecutada en su totalidad durante dicho ejercicio.

Por otro lado, el Cabildo de Tenerife acordó en el mes de octubre de 2019 conceder una subvención nominativa a favor de ASOCAN por un importe de 1.000,00 euros. Dicha subvención fue cobrada totalmente el 3 de diciembre de 2019 y ejecutada en su totalidad durante dicho ejercicio.

Concepto	2020	2019
Ingresos anticipados	30.131,29	15.503,03
Total	30.131,29	15.503,03

Los ingresos anticipados corresponden a las inscripciones realizadas para el XIV Simposio de Investigación Protea y el XIX Congreso de la Asociación Internacional Protea que se iban a realizar en el año 2020 y finalmente ha sido aplazado a marzo de 2022.

Concepto	2020	2019
Gastos anticipados	13.819,34	1.521,78
Total	13.819,34	1.521,78

Los gastos anticipados corresponden a todos los realizadas para la puesta en marcha del XIV Simposio de Investigación Protea y el XIX Congreso de la Asociación Internacional Protea que se iban a realizar en el año 2020 y finalmente ha sido aplazado a marzo de 2022.

11.3. GASTOS DE PERSONAL

El desglose de gastos de personal para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Sueldos y salarios	41.949,31	46.125,97
Seguridad Social cargo empresa	14.588,52	14.094,88
Total	56.537,83	60.220,85

11.4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose de otros gastos de explotación para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
----------	------	------

Arrendamientos y cánones	4.075,92	3.961,16
Servicios profesionales independientes	13.172,72	14.953,30
Servicios bancarios	964,03	1.156,14
Publicidad, propag. y relac. públicas	48.397,51	19.882,58
Suministros	164,40	246,60
Otros Servicios	15.917,06	9.324,82
Gastos subvenciones	337.931,94	0,00
Gastos ferias	19.205,64	0,00
Otros gastos de gestión corriente	375,77	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos por op. comerciales	1.918,30	0,00
Total	442.123,29	49.524,60

11.5. DOTACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN

El desglose de la dotación de la amortización para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (Ver [Nota 5](#)):

Concepto	2020	2019
Dotación inmovilizado material	0,00	314,83
Total	0,00	314,83

11.6. OTROS RESULTADOS

El desglose de Otros Resultados para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Gastos excepcionales	0,00	-3.439,93
Ingresos excepcionales	43,24	3.449,65
Total	43,24	9,72

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Categoría	2020			2019		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Gerente	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50	0,50
Media Trabajadores	1,00	0,50	1,50	1,00	0,50	1,50

b) Otra Información.

- Aval

La Asociación cuenta con un aval bancario por un importe de 1.589,75 euros ante la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en relación con el contrato de ocupación del local 7-B en el Edificio Puerto Ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Dicho aval estará en vigor hasta que la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, o quien en su nombre sea habilitado para ello,

autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector y legislación complementaria.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la empresa no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES**NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

A continuación, se detalla el Período Medio de Pago a Proveedores:

Período Medio de Pago a Proveedores	2020	2019
	32,48 días	2,15 días

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 2021

D. Paul Witte